

Seremi: “Aumento del sueldo mínimo se enmarca en el trabajo decente que estamos impulsando”

Coyhaique- A partir del 1 de julio de 2024 el sueldo mínimo aumentó a \$500 mil, uno de los compromisos que tenía el Presidente Gabriel Boric en su plan de Gobierno y que se enmarca en el trabajo decente, así lo destacó el Seremi de Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Díaz Cordaro, en su reunión con una de las principales empresas del sector acuícola, AquaChile.

El Seremi Rodrigo Díaz Cordaro afirmó, “El aumento del sueldo mínimo es uno de los compromisos cumplidos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric y la mayor alza en 29 años en Chile, lo cual se enmarca en el trabajo decente para el buen vivir que lleva adelante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social liderado por la Ministra Jeannette Jara, junto a otras iniciativas que se han aprobado, como la Ley Karin contra el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, la Ley 40 Horas, la Ley de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, además de la ratificación del convenio 176 de seguridad y salud en las minas, entre otros. Esta serie de medidas tienen que también ir de la mano con el desarrollo de proyectos y de generación de empleo en la región, lo cual se está trabajando a través de una agenda pro crecimiento”, afirmó.

El Seremi del Trabajo y Previsión Social agregó sobre el trabajo decente, “En la Provincia de Aysén tenemos el sector productivo privado de la Región de Aysén, donde estamos



en constante contacto con los sindicatos, con los gremios y las empresas, ya que hay una gran intención por entregar trabajo de calidad en la línea del trabajo decente. En la reunión que sostuvimos, por ejemplo, con AquaChile a inicios de mes, vemos cómo hay una vinculación con la comunidad, además de abordar temas como la certificación de competencias laborales de sus trabajadores por medio de ChileValora, la búsqueda de personas de la región para sus cupos laborales, la intención de levantar en conjunto a Sence una feria laboral del sector acuícola y pesquero, entregando trabajo con sueldos mayores al salario mínimo, cumpliendo con las normativas laborales”, aseveró el seremi Rodrigo Díaz.

Por su parte, Luis Poblete, gerente de producción agua mar, Aysén AquaChile, mencionó “El aumento del salario mínimo

en Chile se presenta como una oportunidad para aquellos trabajadores que se encuentran en esa condición, con el desafío de mejorar la productividad, y que no se afecte el empleo. Hoy AquaChile no tiene trabajadores con salarios mínimos, y esperamos que estas medidas a nivel nacional se traduzcan en bienestar para los trabajadores más vulnerables de la región y se pueda contener el desempleo. Un gran desafío público y privado para los meses que vienen”.

Apoyo a mipymes

Cabe recordar que, para las micro, pequeñas y medianas empresas existe un subsidio, llegando ya en la Región de Aysén a 1.196 mipymes apoyadas. Los montos del subsidio vigentes desde julio de este año serán de \$36.500 por trabajador para microempresas, de \$23.500 para empresas pequeñas y de \$12.500 para empresas medianas. Para postular, se puede ingresar al sitio web del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl hasta el 20 de septiembre.

Entre los demás beneficios que abordó la ley aprobada en el 2023, que reguló el alza progresiva a \$500 mil, están el reajuste del SUF y de la Asignación Familiar; la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico desde diciembre de 2023 hasta 2024; y el aumento del tope y la extensión de la vigencia del subsidio mensual para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado.